

SEGUNDO INTERROGATORIO ANTE LA INQUISICIÓN

MÉXICO, NOVIEMBRE 23 DE 1815⁶³

Segunda audiencia de oficio

En el santo oficio de la inquisición de México, en veintitrés días del mes de noviembre de mil ochocientos y quince, por la tarde, estando en su audiencia el señor inquisidor doctor don Manuel de Flores, mandó traer a ella, de su cárcel, al dicho don José María Morelos, y, siendo presente, le fue dicho qué es lo que trae acordado en su negocio y causa, y so cargo al juramento que tiene hecho, diga en toda verdad:

Dijo que no tiene presentes todos los casos relativos al conocimiento del santo oficio y que necesita que se le hagan cargos para responder.

Segunda monición

Fuele dicho que ya sabe que en la audiencia pasada se le amonestó, de parte de Dios nuestro señor, y de su gloriosa y bendita madre nuestra señora la virgen María, recorriese su memoria y descargase su conciencia, diciendo enteramente verdad de todo lo que hubiere hecho, dicho, visto hacer o decir a otras personas, que fuese o pareciese ser en ofensa de Dios nuestro señor, y de su santa fe católica, ley evangélica que tiene y enseña la santa madre iglesia católica, apostólica, romana, o contra el recto y libre ejercicio del santo oficio, sin encubrir de sí ni de otros cosa alguna, sin levantar a sí ni a otro, falso testimonio; que

⁶³ "Segunda audiencia de oficio", Genaro García, doc., 47, *Causa instruida*, 1907; "El señor fiscal de este Santo oficio contra don José María Morelos", *BAGN*, XXIX, núm. 2, 1958 (abril-junio), pp. 206-207; Herrejón Peredo, *Morelos II*, 1985, doc. 15, pp. 321-322.

ahora por segunda monición se le amonesta y encarga lo mismo, porque haciéndolo así hará lo que debe como católico cristiano, y su causa será despachada con toda la brevedad y misericordia que hubiese lugar; donde no, hacerse ha justicia. Dijo que haciéndole cargos en particular, responderá, porque en conjunto no le ocurre.

Preguntado de qué edad son los hijos que tiene y si los tuvo en matrimonio o fuera de él. Dijo que el primero tiene trece años y el segundo uno, y ambos los tuvo fuera de matrimonio, porque no fue casado; que el primero lo tuvo en Brígida Almonte, soltera, vecina de Carácuaro, difunta; y el segundo en Francisca Ortiz, que aún vive, que vive en Oaxaca, de estado soltera; que por ahora no puede decir otra cosa y lo hará en otra audiencia, si se acuerda; y lo que ha dicho es la verdad, so cargo del juramento hecho; y amonestado que lo piense bien y diga verdad, fue mandado volver a su cárcel, y lo firmó, de que certifico.

José María Morelos. Don Casiano de Chávarri, secretario
[rúbricas]